

GACETA PARLAMENTARIA

**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Mesa Directiva
Tercer Año de Ejercicio Legal
comprendido del 15 de enero al 30 de mayo de 2024
LXIV Legislatura 21 de mayo de 2024
Núm. de Gaceta: LXIV21052024**



**CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES MESA DIRECTIVA
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	21	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	36ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA	✓	
2	DULCE CECILIA GACÍA GAYOSO	✓	
3	LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	✓	
4	YOLANDA MONTIEL MARQUEZ	✓	
5	ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ	P	
6	RAMIRO LIMA TECOCOATZI	✓	
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	F	
9	AQUINA CASTAÑEDA ROMERO	✓	
10	JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO	✓	
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
12	ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	✓	
13	TOMÁS RIVERA LARA	✓	
14	LUIS FERNANDO DE ANDA FLORES	✓	
15	JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA	P	
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	✓	
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	✓	
20	ADRIANA OREA DÍAZ	✓	
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	
22	JORGE CABALLERO ROMÁN	✓	

CONGRESO DEL ESTADO
LXIV LEGISLATURA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
21- MAYO - 2024

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024.
2. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE **ORDENA INSCRIBIR, CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO JUÁREZ, RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA LEYENDA “AL MAGISTERIO DE TLAXCALA, PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRO DESARROLLO”**; QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAMIRO LIMA TECOCOATZI.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
4. ASUNTOS GENERALES.

Votación

Total de votación: 19 A FAVOR

0 EN CONTRA

1. Declaran aprobación del **ORDEN DEL DÍA** de la sesión por **mayoría** de votos.

	FECHA	21	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	36ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA	✓	
2	DULCE CECILIA GACÍA GAYOSO	✓	
3	LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	✓	
4	YOLANDA MONTIEL MARQUEZ	✓	
5	ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ	P	
6	RAMIRO LIMA TECOCOATZI	✓	
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	X	
9	AQUINA CASTAÑEDA ROMERO	✓	
10	JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO	✓	
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
12	ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	✓	
13	TOMÁS RIVERA LARA	✓	
14	LUIS FERNANDO DE ANDA FLORES	✓	
15	JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA	P	
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	✓	
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	✓	
20	ADRIANA OREA DÍAZ	✓	
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	
22	JORGE CABALLERO ROMÁN	✓	

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024.

Acta de la Trigésima Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **dieciséis** de mayo de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **ocho** minutos del día **dieciséis** de mayo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, actuando como Primera Secretaria la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, y con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Segunda Secretaria el Diputado Hermenegildo Munguía Carmona; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las Diputadas y Diputados: **Hermenegildo Munguía Carmona, Luis Fernández Fernández, Yolanda Montiel Márquez, Israel Germán López González, Ramiro Lima Tecocoatzi, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Aquina Castañeda Romero, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Arithzel Rodríguez Martínez, Luis Fernando de Anda Flores, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Adriana Orea Díaz y Jorge Caballero Román.** Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz y el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la

sesión anterior, celebrada el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Luis Fernando de Anda Flores. **3.** Lectura del informe del expediente parlamentario número LXIV 006/2022; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, desincorporar del registro patrimonial de ese Municipio y ejercer actos de dominio respecto a trece lotes que forman parte del bien inmueble denominado “Cuatelolpa”, ubicado en la Sección Tercera de la citada municipalidad; que presenta la Comisión de Puntos, Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **6.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

----- Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **atorce** de mayo de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **atorce** de mayo de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **atorce** de mayo de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

----- -A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Luis Fernando de Anda Flores**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que**

se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala; durante la lectura, se incorpora a la sesión el Diputado Tomás Rivera Lara, quien asume la Segunda Secretaria; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; a la de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura **al informe del expediente parlamentario número LXIV 006/2022;** durante la lectura con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Segunda Secretaria el Diputado Hermenegildo Munguía Carmona; una vez cumplida la orden el Presidente dice, del informe dado a conocer por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relacionado con el expediente parlamentario número LXIV 006/2022, archívese dicho expediente como asunto concluido. -----

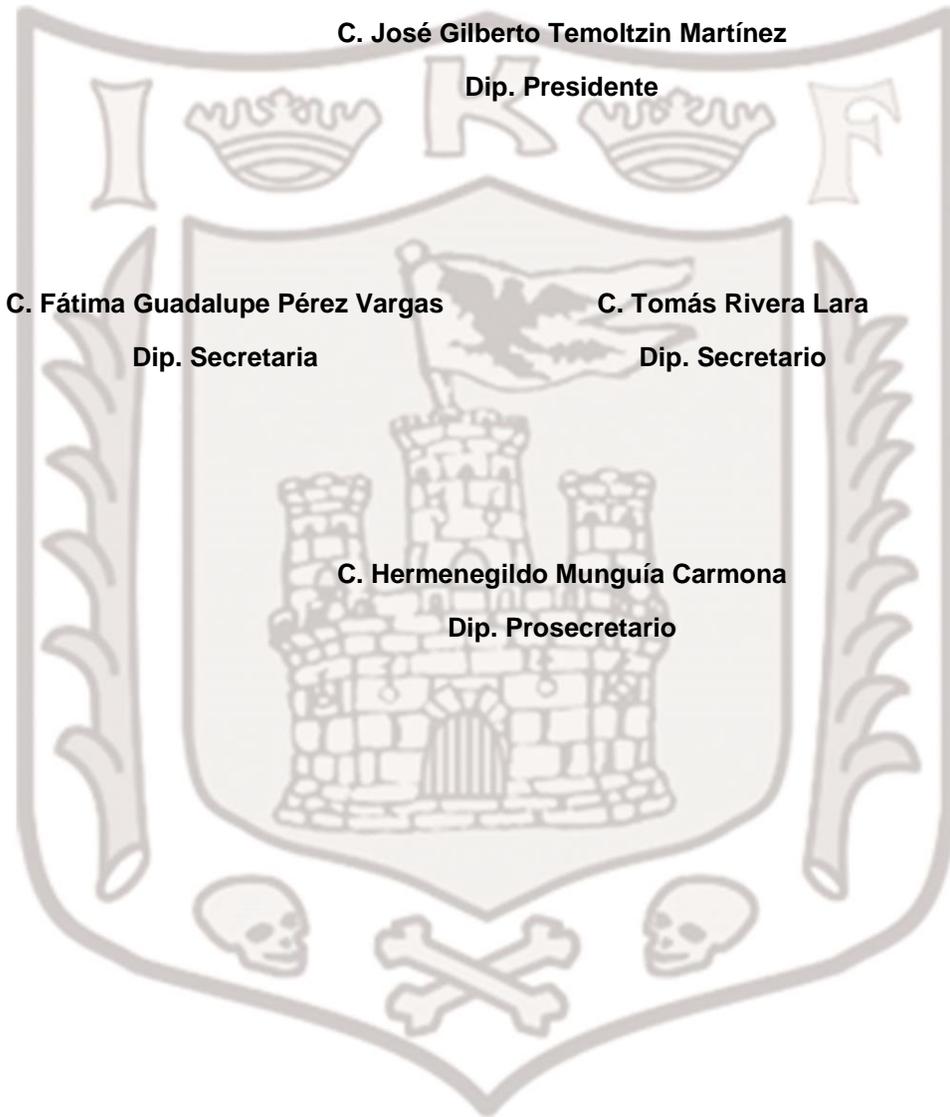
----- Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, desincorporar del registro patrimonial de ese Municipio y ejercer actos de dominio respecto a trece lotes que forman parte del bien inmueble denominado “Cuateloipa”, ubicado en la Sección Tercera de la citada municipalidad;** una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra al Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi. En uso de la palabra el **Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; a continuación

el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; posteriormente, asume la Segunda Secretaría el Diputado Tomas Rivera Lara. Acto seguido, el Presidente dice, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes; se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

-----Enseguida el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretario** dice, oficio LXIV/CPCGJAP/DIP.FMR/0119/2024, que dirige el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, mediante el cual informa que no tiene competencia expresa para atender el contenido del oficio número SESAET/080/2024, que signo el Licenciado Arturo Flores López, en su carácter de Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, Encargado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención y trámite correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio PM/0282/2024, que envía el C. Edgar Peña Najera, Presidente Municipal de Calpulalpan, quien solicita a este Congreso designar a la persona representante para que participe en la mesa de trabajo con el objeto de generar las condiciones necesarias para resolver el conflicto en la Comunidad de Alfonso Espejel Dávila, la cual se llevará a cabo en la fecha y hora señalada, en el salón de cabildos del Municipio de Calpulalpan. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales,**

para su atención. Secretaria dice, oficio PMN/DPM/20/05/2024, que dirige la Lic. Nallely Roldan Pérez, Tercera Regidora en funciones de Presidenta Municipal de Santa Ana Nopalucan, mediante el cual solicita a este Congreso la asignación de una partida especial para dar cumplimiento con diversos laudos. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, copia del oficio 032, que envía Natividad Portillo Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal, quien le informa de los resultados obtenidos ante la Comisión Nacional del Agua, Delegación Estatal Tlaxcala, sobre el pozo de agua ejidal en San Antonio Teacalco. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento. Secretaria** dice, oficio LXIII-CEY/588/2024, que envían los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán, mediante el cual remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados y a los treinta y un Congresos Locales de la República, a que soliciten a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, no hacer uso inadecuado de los recursos materiales y humanos a su cargo, así como administrar y utilizar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos en el proceso electoral 2023-2024 en curso, en términos del séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, oficio CP2R3A.-5.28, que envía el Senador José Erandi Bermúdez Méndez, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual informa de la instalación de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada.** -----
----- Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi**. Posteriormente el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **treinta y ocho** minutos del día **dieciséis** de mayo de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintiuno** de mayo de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder

Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarios y Prosecretario que autorizan y dan fe. -----



VOTACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024.

	FECHA	21	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	36ª.	
No.	DIPUTADOS	19-0	
1	HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA	✓	
2	DULCE CECILIA GACÍA GAYOSO	✓	
3	LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	✓	
4	YOLANDA MONTIEL MARQUEZ	✓	
5	ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ	P	
6	RAMIRO LIMA TECOCOATZI	✓	
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	X	
9	AQUINA CASTAÑEDA ROMERO	✓	
10	JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO	✓	
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
12	ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	✓	
13	TOMÁS RIVERA LARA	✓	
14	LUIS FERNANDO DE ANDA FLORES	✓	
15	JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA	P	
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	✓	
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	✓	
20	ADRIANA OREA DÍAZ	✓	
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	
22	JORGE CABALLERO ROMÁN	✓	

La educación es el medio fundamental de las sociedades para conservar, transmitir y transformar la cultura y la vida de las personas. En este sentido se constituye en el soporte para el desarrollo de las humanidades, la ciencia y la tecnología, actividades sustantivas para el avance y el progreso de las naciones.

Una aspiración de la sociedad es aumentar la calidad de la formación de los miembros que la integran para lograr el nivel de competitividad exigido por los procesos de modernización y globalización, que permitan enfrentar los retos impuestos por las actuales exigencias internacionales es indispensable fortalecer la educación nacional.

La educación en México tiene orientaciones, metas y compromisos claramente definidos, los cuales están expresados en forma precisa en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación.

En este sentido, es procedente señalar que la educación es un proceso definido como un sumario personal de formación integral orientado al desarrollo de las potencialidades y competencias individuales y a la vez como un proceso social de asimilación, transformación y producción de la cultura, la ciencia y la tecnología. En este sentido la educación se constituye en el eje fundamental de desarrollo de los individuos y la sociedad en la que se desenvuelven.

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades, pues además de proveer conocimientos, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. En suma, la educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas. Es un bien social que hace más libres a los seres humanos.

Ahora bien, debemos tener presente que no podría existir educación sin la labor docente de quienes, con su esfuerzo diario, su paciencia y su vocación han formado generación tras generación.

Al respecto, es oportuno señalar que en el año 2018 se cumplió el Primer Centenario del Día del Maestro, instituido por Don Venustiano Carranza, en respuesta a una iniciativa promovida por la Primera Legislatura de la Cámara de Diputados. De esa manera, hace 100 años, en un México todavía bajo los estragos de la lucha armada, se conmemoró por primera vez el Día del Maestro. Al hacerlo, se reconoce por una parte su papel social, y por otra parte, se consideró al magisterio pilar fundamental para construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Desde entonces, educación y magisterio se constituyeron como factores clave. Primero, para la reconciliación, para consolidar la identidad y la unidad nacionales; y más adelante, para participar en la construcción del nuevo estado, de sus instituciones, cimentar la convivencia social, pacífica, democrática y armónica, y para impulsar el desarrollo cultural, económico y social.

Maestras y maestros se multiplicaron y expandieron hacia todos los rincones del País. Hicieron de las escuelas casas del pueblo. Fueron ellos, nuestros antecesores, quienes hicieron posible las primeras campañas de salud y de vacunación, los primeros en reorganizar a las comunidades, los primeros en llevar el mensaje de la unidad y la identidad nacional; fueron las maestras y maestros quienes socializaron las aspiraciones de justicia social, progreso y democracia.

Las y los Maestros contribuyen a esa gran revolución social, pacífica, nacional, de millones de mexicanas y mexicanos, a lo largo de todo el país, ya que estos hacen posible la operación de los servicios educativos y garantizan el derecho constitucional a la educación.

Las y los maestros mexicanos, desde cada aula, en cada rincón del país, durante una vida entregada al magisterio, nutren de sentido humano el esfuerzo nacional y dan contenido al vigoroso objetivo de construir un Estado más justo y mejor, a pesar de que conforme al último estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad del año 2022, la docencia se ubicó en el lugar número 7 como una de las profesiones peor pagadas en México, este dato, nos muestra la injusticia hacia este sector clave en el desarrollo de nuestro País.

Bajo este contexto, la presente iniciativa trata de otorgar un justo reconocimiento a los docentes de Tlaxcala, por su noble labor de formar a muchas generaciones de tlaxcaltecas

Se trata de brindar un homenaje a quienes orgullosamente como miembros del Magisterio Tlaxcalteca han dejado y dejan prácticamente toda su vida en las aulas, sirviendo al pueblo de Tlaxcala por ello, la presente iniciativa propone enaltecer y reconocer su invaluable labor al servicio de la educación, en todos sus niveles.

Por lo expuesto, fundado y motivado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente Iniciativa con:

PROYECTO DE DECRETO

PRIMERO. Con fundamento en los Artículos 45 y 46 fracción 1, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción II y 10 Apartado A de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se ordena inscribir, con letras doradas en el muro de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la leyenda, "AL MAGISTERIO DE TLAXCALA, PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRO DESARROLLO".

SEGUNDO. Se mandata a la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Soberanía, para que convoque a Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con el objeto de llevar a cabo la develación de la inscripción citada en el punto primero del presente Decreto, convocando para tal efecto a las personas titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Tlaxcala

Dado en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.



AENTAMENTE
DIPUTADO RAMIRO LIMA TECOCOATZI

DE LA INICICATIVA DADA A CONOCER TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

5. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 21 DE MAYO DE 2024.

- 1.- Oficio sin número que dirige Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual remite a este Congreso la Iniciativa con propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.
- 2.- Oficio PTSJ/732/2024, que envía la Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, mediante el cual remite a este Congreso copia certificada del Acuerdo General número 01/2024, por el que se crean Tribunales de Enjuiciamiento Unitarios y se implementan dos turnos laborales.
- 3.- Oficio MTT/SIN/RJA/0046/2024, que dirige Lizbeth Velázquez Vargas, Síndico del Municipio de Tetla de la Solidaridad, mediante el cual solicita a este Congreso la autorización para la desincorporación de dos unidades vehiculares.
- 4.- Oficio SIND/098-2024, que envía Miriam Meneses García, Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco, por el que solicita a este Congreso la intervención para que instruya al Presidente Municipal, con el fin de que le informe de todos y cada uno de los procedimientos jurisdiccionales.

- 5.- Oficio SIND/099-2024, que dirige Miriam Meneses García, Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco, mediante el cual denuncia ante este Congreso las acciones que están realizando diversos servidores públicos.
- 6.- Copia del oficio SM/SAT/034/II-15-05-2024, que dirige Natividad Portillo Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al C. Severo Bernal Jiménez, Presidente de Comunidad de Santa Elena Teacalco, mediante el cual da contestación al oficio sin número por el que solicita la inhabilitación física del Pozo “Metropolitana 1”, ante la COEPRIST.
- 7.- Copia del oficio SMC/0153/24, que envía la Lic. Olivia Robles Martínez, Síndico del Municipio de Calpulalpan, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual remite información para que pueda ser autorizada la desincorporación de bienes muebles, y proceder a realizar la baja del inventario.
- 8.- Copia del oficio 058/2024/RGSIX-2, que envía la Lic. Leonor Cabrera Pérez, Segunda Regidora del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla, al C. Francisco Zacapa Rugerío, Presidente Municipal, quien le solicita convoque a Sesiones Ordinarias de Cabildo.
- 9.- Copia del oficio HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ QUILEHTLA/2024/01, que envían los Regidores Primero, Cuarto y Quinto, así como el Presidente de Comunidad Ayometitla y la Síndico del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, al Lic. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por el que le solicitan la intervención para que se dé cumplimiento al Acuerdo Único, aplicado para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
- 10.- Copia de los oficios MTT/TM/126/2024 y MTT/TM/127/2024, que envía la Ing. Claudia Mozencahuatzi Cuamatzi, Tesorera del Municipio de Tenancingo, al C. Pedro Rojas Guzmán, Presidente Municipal, quien le solicita le proporcione la firma electrónica del Servicio de Administración Tributaria.

- 11.- Oficio PMX/SA/251/2024, que envía el Lic. Ángel Vázquez Ríos, Secretario del Ayuntamiento de Xaltocan, mediante el cual informa que en la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la licencia temporal del C. José Luis Hernández Vázquez, Presidente Municipal, quedando en el cargo el C. José Guadalupe López González.
- 12.- Copia del escrito que dirigen integrantes de la Comisión Vecinal de la Comunidad de Alfonso Espejel Dávila, perteneciente al Municipio de Calpulalpan, al C.D. Edgar Peña Nájera, Presidente Municipal, quienes le solicitan considerar la integración del Comité Comunitario con el objeto de dar certeza al ejercicio de los recursos del gasto corriente destinados a la Presidencia de Comunidad.
- 13.- Copia del escrito que envía Cornelio Hernández Rojas, a la Lic. Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, quien le solicita se convoque a creadores, académicos y a tlaxcaltecas en general, para forjar un nuevo Escudo para el Estado de Tlaxcala.
- 14.- Circular CELSH-LXV/38/2024, que dirige el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, a través del cual informa de la elección de la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de mayo, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

6. ASUNTOS GENERALES.

